Viva Paraguay

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION Nº 117/2013

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO "ADQUISICION CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA SENAD".

Asunción, 02 de Abril de 2013

VISTO : **El** Dictamen N° 01/2013 que recomienda la declaración desierta del proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 5/2013 para la Adquisición Central Telefónica para la SENAD, ID. N° 253.184 Expediente N° 307.986 del 06/03/2013.

CONSIDERANDO : **Que**, conforme al Artículo Nº 30 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" establece que una de las causales de declaración desierta del proceso de llamado es: Cuando el monto de las ofertas superan la previsión presupuestaria de la Convocante.

Que, conforme al Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de fecha 01 de Abril de 2013 el monto de las ofertas presentadas a superado la previsión presupuestaria de la institución.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por tanto; en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR** desierto el proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2013, conforme se registra en el siguiente cuadro:

TIPO Y Nº	Exp. Nº	Fecha de entrada	ID Portal	DESCRIPCION DEL LLAMADO
CD Nº 5/2013	307.986	06/03/2013	253.184	Adquisición Central Telefónica Para la SENAD

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — SECRETARIA EJECUTIVA — SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD